	Institución Educativa “LEONIDAS RUBIO VILLEGAS”	Código: FORM 8
	Resolución Reconocimiento de Avances del PEI No 002761 del 17 de Octubre/2017	Versión 1
	Secretaría de Educación – Alcaldía de Ibagué	01/03/2022
COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		Página: 1

Tipo de Comunicación y Número		Fecha
MEMORANDO	07	DE COMUNICACION
		21 de marzo de 2023
De:	Rectoría	
Para:	Comunidad Educativa	
Asunto:	Aclaración sobre proceso de Superación de Dificultades del Primer Periodo	

Desarrollo del Asunto


Respetada Comunidad Educativa Leonidense:

Atendiendo a reclamo realizado por estudiantes del Grado Décimo respecto al proceso de **Superación de Dificultades** (Nivelación) de este primer periodo 2023, me permito hacer las siguientes aclaraciones:

1. Lo expuesto en el **SIEME** Institucional, punto 17.8.1, **inciso N, NO HA SIDO MODIFICADO**. Por lo tanto, todos los docentes deben cumplir con el proceso de Superación de Dificultades expuesto en dicho inciso.
2. Como dice el artículo en mención, al finalizar el periodo, los docentes deben entregar a los estudiantes que reprobaron su área las Actividades (Planes de Apoyo) de Superación de Dificultades (Nivelación).
3. En acuerdo con los docentes de Secundaria y Media, para superar la confusión que se presentó con el uso de la Plataforma para el registro de notas, se establecieron las siguientes fechas:
 - El primer periodo académico termina el **VIERNES 31 DE MARZO**
 - El plazo para registro de las valoraciones correspondientes a este primer periodo en la plataforma es el lunes **10 DE ABRIL**, hasta las **11:59 p.m.**
 - La semana para implementar las Actividades de Superación de Dificultades (nivelación) va desde el **MARTES 11 DE ABRIL HASTA EL LUNES 17 DE ABRIL**, en el Horario de cada Grupo.
 - El último plazo para registro de las valoraciones correspondientes a las Actividades de Superación es el día **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL, HASTA LAS 11:59 P.M.**
 - La entrega de Informes Académicos a los padres de familia se realizará **ENTRE EL 25 Y 28 DE ABRIL**.
4. Aunque este acuerdo se realizó con los docentes de Secundaria y Media; **ESTAS FECHAS RIGEN PARA TODA LA INSTITUCIÓN (Preescolar A Undécimo)**
5. Igualmente, se informa a padres de familia y estudiantes que **EL DÍA LUNES DE PASCUA (10 DE ABRIL) NO HABRÁ CLASES**. Ese día, los docentes y directivos de la Institución realizarán un análisis de rendimiento académico de los estudiantes y se organizará lo concerniente al **“DIA E”**.

Es importante, para toda la Comunidad Educativa, tener conocimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción Leonidense. Por tanto, les invito a acudir a la página Web Institucional y leer detenidamente los textos que constituyen nuestro **PEI**.

Cordialmente,



GERMÁN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector

¡Formamos Integralmente al Hombre y Generamos el Cambio!